

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**54****RIVAS-VACIAMADRID**

## URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Proyecto Estudio de Detalle calle Eduardo Mendoza, número 2 (Sector D “Las Colinas” Parcela RU6-B-2), del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Rivas-Vaciamadrid y de someter el mismo a exposición pública en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de veinte días hábiles y en horario de nueve a trece, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo cualquier interesado presentar, en el mismo plazo, las alegaciones o reclamaciones que tenga por oportunas.

Rivas-Vaciamadrid, a 11 de diciembre de 2015.—La secretaria accidental, Silvia Gómez Merino.

(02/6.183/15)

